



**Seminario Regional sobre Cambio Climático para Organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina
13 y 14 de septiembre de 2016, Ciudad de Panamá**

**Seminario Regional sobre Cambio Climático para Organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina**
13 y 14 de septiembre de 2016, Ciudad de Panamá
RESUMEN

Integrantes de 73 organizaciones de la sociedad civil de 18 países de América Latina, bajo el patrocinio de la Unión Europea, se reunieron en la Ciudad de Panamá a fin de analizar el tema de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs). Las INDCs fueron comprometidas por cada uno de los países participantes en el Acuerdo de París en la pasada COP21, con el objeto de reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), mitigar las graves consecuencias del cambio climático, y mantener en lo que resta del siglo el aumento del promedio de la temperatura mundial dentro de un rango no mayor de 2 grados centígrados desde la época preindustrial (1850).

Bajo el entendido de que “es muy claro que no hacer nada puede traernos costos muy altos”, y que **la participación de la sociedad civil es indispensable** para crear conciencia sobre los gravísimos impactos del cambio climático, y para impulsar en los gobiernos y sociedades el cumplimiento de las contribuciones determinadas en cada uno de los países, e incluso para la definición de metas ambientales más ambiciosas, en el seminario se alcanzaron, entre otras, las siguientes observaciones y conclusiones:

El Acuerdo de París, por su alto grado de multilateralidad, con un mecanismo de transparencia, revisión periódica y rendición de cuentas, es el mayor logro en 24 años de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por encima del Protocolo de Kioto, y sienta las bases para hacerle frente al gran desafío que el cambio climático representa, pero **aún es insuficiente: se queda corto ante la urgencia y tamaño del problema.**

Sumadas las INDCs de todos los países, y suponiendo que todas estas fueran cumplidas, no alcanzan para completar el objetivo de un aumento de la temperatura mundial promedio no mayor a 2 grados centígrados. Entre más grande sea el aumento de la temperatura, mayores serán las consecuencias. Con las actuales metas de reducción de gases de efecto invernadero, dicho aumento podría llegar a los 3.5 grados centígrados. Pero sin una intensa política climática podrían alcanzarse niveles de hasta 6 o 7 grados por encima de la temperatura promedio preindustrial, lo que daría lugar a **un planeta por completo diferente al que hemos conocido.**

Bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, las organizaciones participantes hicieron énfasis en la noción de **justicia climática**. Los diferentes países no han contribuido en la misma medida al calentamiento del planeta, siendo los más desarrollados los que han aportado más GEI a la atmósfera. Sin embargo, si bien América Latina había aportado sólo el 3.8 de GEI durante el siglo XX, esta contribución ha aumentado en los últimos años hasta alcanzar casi el 10 por ciento.

El cambio climático ya es inevitable, por lo que además de las urgentes políticas de mitigación de las emisiones de GEI, es necesario implementar **medidas de adaptación**, en particular en regiones más sensibles a las consecuencias del cambio climático, como es el caso de América Latina.

Como objetivo de la reunión se estableció el propósito de identificar desde la sociedad civil **tres recomendaciones por cada uno de los países participantes** para la mejor implementación de las INDCs. Entre dichas recomendaciones, con preponderancia se repitieron las siguientes:

- En primer lugar, **fortalecer mecanismos de participación multisectorial y de las organizaciones de la sociedad civil** en la definición, monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de las políticas públicas ambientales, entre ellas las INDCs. “Si la sociedad no cambia, los gobiernos no cambian”.

- En segundo lugar, y muy vinculado con el anterior, la **definición de hojas de ruta concretas**, con plazos específicos para la definición, revisión e implementación de las INDCs que sean coherentes con eficientes y participativos sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV).

Adicionalmente, los participantes se propusieron identificar **temas clave** para lograr la mejor implementación de los INDCs en la región de América Latina y el Caribe:

- Adaptación:** Que los gobiernos cuenten con una estrategia de adaptación más allá de la sola mitigación, priorizando criterios de vulnerabilidad socioeconómico y ambiental, cuyo diseño sea participativo y su implementación a partir de fondos públicos, de cooperación y del sector privado que sean transparentes.

- Financiamiento:** Las INDCs deben acompañarse por estrategias que identifiquen montos y compromisos financieros específicos para el cumplimiento de las metas planteadas. Fortalecer capacidades nacionales y priorizar la transparencia en la asignación de recursos.

- Gobiernos locales:** Apoyar procesos de descentralización y que estos tomen en cuenta los temas de cambio climático, acompañados de estrategias de fortalecimiento de capacidades y financiamiento para los gobiernos sub-nacionales y actores locales, con el fin de lograr una mejor coordinación, sinergia y corresponsabilidad en la gestión compartida del desarrollo sustentable.

- Educación:** La educación debe promover efectivamente la convivencialidad y la ciudadanía libre, y en consecuencia una ciudadanía exigente y responsable con el medio ambiente.

- Modelos alternativos de desarrollo:** Reconociendo que esta y otras crisis globales surgen de una causa común de nuestro sistema económico, se busca la exploración e implementación de sistemas alternativos que incorporen conceptos de economía circular, des-incentivación del uso de los combustibles fósiles y una redefinición de la medida de bienestar, incorporando elementos más allá de los materiales.

En el seminario, donde *participación* y *transparencia* fueron las palabras dominantes, se coincidió en que el cambio climático es la manifestación o síntoma de un **problema o crisis civilizatoria** más grande que tiene que ver con los sistemas políticos y económicos del mundo que es necesario entender y transformar, no sólo a través de políticas ambientales gubernamentales, nacionales e internacionales, sino también mediante el cambio de hábitos de producción y consumo en las comunidades y las personas, que vayan incluso **más allá de las INDCs** comprometidos por los países. Además se avanzó en la construcción de una **plataforma virtual** en la que los participantes puedan mantener el contacto, colaborar y continuar la conversación iniciada sobre estos temas, con vistas a una mayor incidencia. Un grupo de 9 personas coordinará su implementación y mantenimiento.

RESUMEN	1
REPORTE	4
<u>Objetivos y metodología</u>	5
<u>Contexto: Acuerdo de París</u>	6
<u>Palabras de bienvenida</u>	7
<u>Ponencia magistral: El Acuerdo de París y la implementación de las INDCs de Latinoamérica</u> ..	8
<u>Recomendaciones por países para la implementación de las INDCs</u>	10
ARGENTINA:	10
BOLIVIA:	10
CHILE:.....	10
COLOMBIA:.....	10
COSTA RICA:	11
CUBA:.....	11
REPÚBLICA DOMINICANA:.....	11
ECUADOR:	11
EL SALVADOR:	12
GUATEMALA Y HONDURAS:	12
MÉXICO:	12
NICARAGUA:	13
PANAMÁ:	13
PARAGUAY:.....	13
PERÚ:.....	14
URUGUAY:.....	14
VENEZUELA:	14
<u>Temas clave para la implementación de las INDCs</u>	15
ADAPTACIÓN:.....	15
FINANCIAMIENTO:	16
GOBIERNOS LOCALES:.....	17
EDUCACIÓN:.....	17
MODELOS ALTERNATIVOS:.....	18
<u>Plataforma virtual</u>	19
<u>Cierre y compromisos</u>	20
ANEXOS	21
Lista de participantes.....	21

REPORTE

Seminario Regional sobre Cambio Climático para Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina, Panamá 2016

PROPÓSITO: Identificar recomendaciones clave para la implementación de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs) y formas de contribuir por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de América Latina.

A invitación de la Unión Europea, los días 13 y 14 de septiembre de 2016, se reunieron en la Ciudad de Panamá (Hotel Riu Plaza Panamá), provenientes de 18 países, integrantes de 73 organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente y cambio climático en América Latina y el Caribe.



Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela fueron los países participantes.

La reunión se realizó, bajo el marco de la “Semana Europea de la Diplomacia Climática”, en un esfuerzo de la Unión Europea y sus estados miembros por promover en todo el mundo la ratificación e implementación del Acuerdo de París, firmado en diciembre de 2015 por 195 países de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la pasada reunión de las partes, COP21, en la capital francesa.

Desde la perspectiva de la Unión Europea, “los esfuerzos políticos destinados a los gobiernos de los países deben complementarse con la participación más amplia de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de las políticas públicas vinculadas al cambio climático”

En septiembre de 2015, como antecedente a este seminario y previo a la COP21, la Unión Europea convocó en septiembre de 2015 a 36 organizaciones de la sociedad civil de México y América Central, donde 7 países de la región fueron representados.

Este nuevo seminario, ampliado a la mayoría de los países de América Latina, se organizó con el fin de vincular a la sociedad civil en la región en el tema de los INDCs de sus países, con el objeto de que identifiquen recomendaciones y propuestas de contribución desde las propias organizaciones.

Integrantes de organizaciones la sociedad civil de Brasil fueron invitados, pero no se presentaron.

Objetivos y metodología

En la agenda se establecieron como productos a alcanzarlos siguientes cuatro puntos:

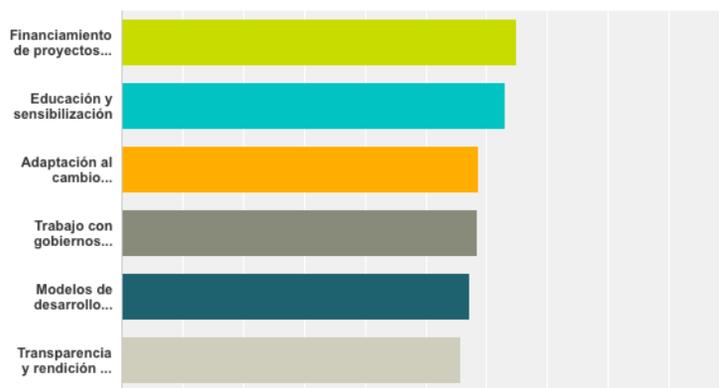
1. *Identificar tres recomendaciones por cada país participante para la implementación de las INDCs.*
2. *Identificar cuando menos tres temas clave para lograr la implementación de las INDCs en la zona y recomendaciones clave para los mismos.*
3. *Compartir los compromisos de los participantes y sus organizaciones en la implementación de las INDCs.*
4. *Implementar una plataforma virtual en la que los participantes puedan mantener contacto y colaborar entre sí.*

Como preparación de las mesas de trabajo en el seminario, las semanas previas se envió a los participantes invitados un cuestionario con las siguientes preguntas, a fin de definir los principales temas a abordar e ir preparando el encuentro con el fin de cumplir con los propósitos preestablecidos:

- ¿Cuál sería la recomendación clave que haría al gobierno de su país para lograr la adecuada implementación de las INDCs?
- ¿Cuál le parecen los tres temas más importantes para la implementación de las INDCs en América Latina?
- ¿Cuál es la forma más importante en que su organización está contribuyendo al logro de las INDC s y el enfrentamiento a los retos climáticos?

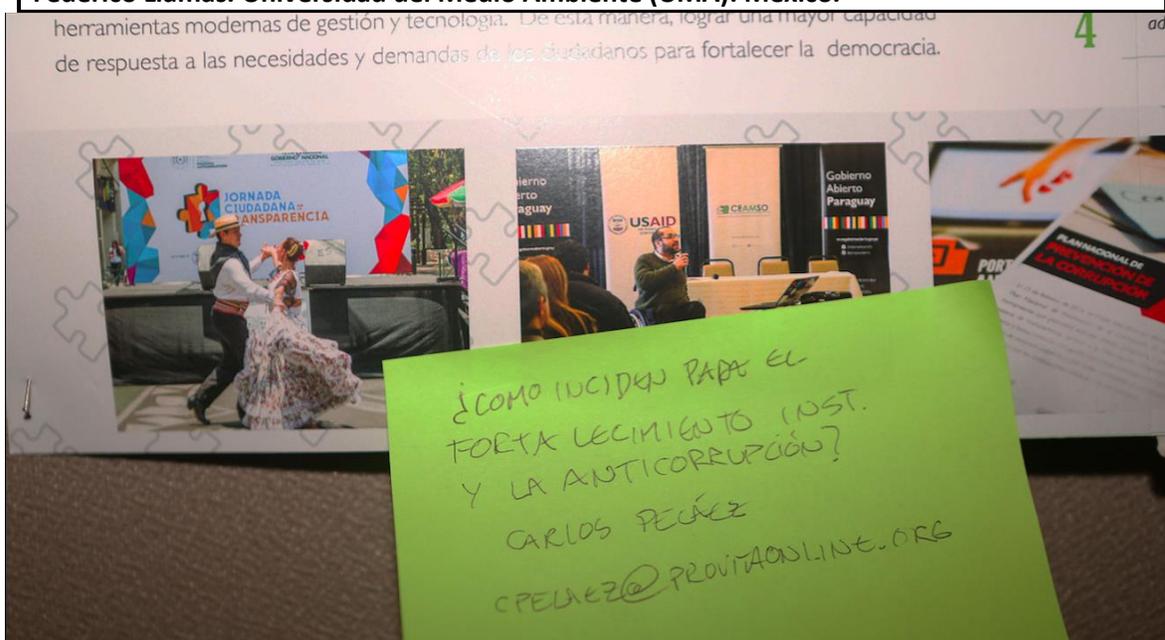
¿Cuál le parecen los tres temas más importantes para la implementación de los INDCs en América Latina?

Respondido: 65 Omitido: 1



Ninguno de nosotros sabe tanto como todos nosotros, y esa es la idea que está atrás del concepto de inteligencia colectiva.

Federico Llamas. Universidad del Medio Ambiente (UMA). México.



Adicional a esto se solicitó a los participantes que lo desearan, elaborar un cartel impreso con el resumen de las actividades de sus organizaciones, a fin de compartirlo durante el seminario con el resto de los participantes. Para este fin se destinó una dinámica llamada “open space”. Esta actividad permitió a los participantes conocerse entre sí y a sus organizaciones de una manera ágil y flexible, interactuar entre ellos, establecer contactos e incluso alianzas, a pesar del número mayor de participantes en comparación con el seminario del año anterior.



Contexto: Acuerdo de París

En 2014, durante la COP20 en Perú, los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se propusieron llegar a la COP21 en París con planes nacionales concretos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI), y específicos compromisos de

mitigación de emisiones de GEI que fueran cuantificables, los cuales fueron denominados Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs).

Una vez reunidas estas INDCs se signó en la COP21 el llamado Acuerdo de París, con el propósito de limitar en el presente siglo el incremento de la temperatura promedio mundial a no más de 2 grados centígrados desde la época preindustrial (1850), con vistas a que “idealmente” este sea de 1.5 grados nada más.

Las INDCs reportadas, de acuerdo al análisis del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), lejos de acercarnos a la meta ideal de 1.5 grados centígrados, ni siquiera alcanzan para completar la meta de 2 grados centígrados de incremento en la temperatura promedio mundial, estableciéndose en 3.5 grados centígrados la tendencia actual.

El acuerdo sustituirá el Protocolo de Kyoto en 2020, y será legalmente vinculante luego que sea ratificado por cuando menos 55 países que incluyan al menos el 55% del total de las emisiones mundiales de GEI. Los INDCs se revisarán cada cinco años.

Palabras de bienvenida

Giovanni di Girolamo, encargado de negocios de la Unión Europea en Panamá, al recibir a los participantes hizo énfasis en la importancia del tema del cambio climático, “es crucial para la existencia de nuestra civilización y de la humanidad en su conjunto”. Y sobre todo destacó la importancia del trabajo desde la sociedad civil.



Desde su perspectiva, la sociedad civil tiene un papel fundamental al alimentar el compromiso de la ciudadanía y de sus gobiernos, al difundir los conocimientos sobre cambio climático, al generar foros de debate independientes y apoyar en la gente cambios de hábito que permitan reducir la huella de carbono. “En definitiva, no vamos a ninguna parte si no tenemos a la sociedad civil movilizándose”.

De 1990 a la fecha, dijo, de la mano de la sociedad civil europea, la Unión Europea ha crecido 45 por ciento, al tiempo que ha reducido sus emisiones de GEI en 19 por ciento. “Europa ha demostrado que es posible crecer y reducir emisiones”, aunque reconoció que para los países en desarrollo pueda ser más difícil, por lo que subrayó la importancia de la colaboración internacional, y se felicitó porque hay un “sentido común de cooperación entre Europa y América Latina”.

Calificó el Acuerdo de París a la altura de los desafíos, “con muchos de los ingredientes necesarios para su éxito”: un acuerdo legalmente vinculante, un claro objetivo de reducción de emisiones para tratar de mantener el aumento de la temperatura dentro del reto de los 2 grados (“más allá las consecuencias serían mucho más graves”), mecanismos de revisión periódica y de rendición de cuentas, y apoyos financieros para fomentar la capacidad de respuesta y resiliencia de los países más vulnerables.

“Gracias a ustedes (organizaciones de la sociedad civil), en muchos de estos países la gente se empieza dar cuenta que el cambio climático no es algo secundario (...) Es algo que en 30 o 50 años puede cambiar nuestra vida, y lo que más cuenta, la vida de nuestros hijos”.

Giovanni di Girolamo. Encargado de Negocios de la Unión Europea en Panamá.

Pese a los grandes desafíos, y a que todavía hay mucho camino por recorrer, consideró que el acuerdo marca una pauta fundamental, y sienta las bases, “por lo menos tentativas”, para detener la amenaza. “Los científicos recogen cada vez más y más pruebas de que este es un fenómeno provocado por la actividad humana, y que por lo tanto hay manera de tomar medidas, y que al final está en nuestras manos la posibilidad de pararlo”.

Ponencia magistral: El Acuerdo de París y la implementación de las INDCs de Latinoamérica

La mayor parte del seminario consistió en diálogo y mesas de trabajo, y sólo una ponencia magistral introductoria, a cargo de uno de los participantes, Andrés Flores Montalvo, del Centro Mario Molina de México. Esta presentación fue muy ilustrativa en los puntos medulares del tema: contexto (evidencias, causas, consecuencias y escenarios del cambio climático), un repaso de los diferentes intentos de respuesta internacional, el Acuerdo de París, peculiaridades de los INDCs de América Latina y el Caribe, retos para su implementación y la necesidad de aumentar la ambición de las INDCs planteados en el Acuerdo de París.

La temperatura ha aumentado cuando menos 1 grado centígrado respecto a la época preindustrial, 15 de los 16 años más cálidos se han presentado en el siglo XXI, 2015 ha sido el año más cálido que se haya registrado, y 2016 tiene 99% de probabilidades de superarlo. Todo esto se citó entre las evidencias “cada vez más contundentes y alarmantes” del cambio climático, sobre el cual existe un consenso científico de más del 99 por ciento respecto a su origen antropogénico (actividad humana). “El cambio climático es ya inevitable. No hacer nada ya no es opción”. Aunado a las medidas de mitigación de GEI habrá que agregar otras de adaptación.

“El Protocolo de Kioto marca un primer paso, aunque muy tímido. En París (COP21) se llegó a un acuerdo internacional ambicioso, pero aún insuficiente”. Entre las virtudes del Acuerdo de París Flores Montalvo cito su multilateralidad, transparencia, un mecanismo de revisión periódica y en

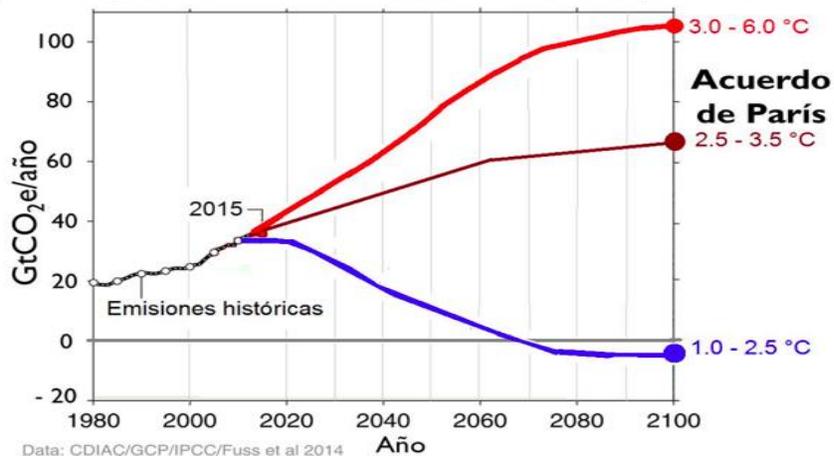
especial que incluye el 90 por ciento de las emisiones globales de GEI emitidas (ya fue ratificado por Estados Unidos y China), comparado con el 14 por ciento del Protocolo de Kioto que China y Estados Unidos no signaron.

Aunque el Acuerdo “es el mayor logro en 24 años”, sin embargo “queda corto a la urgencia y tamaño del problema”. Las INDCs comprometidas por los países firmantes hasta ahora ni siquiera nos encaminan a la meta máxima de 2 grados centígrados. Cuando la solicitud de muchos países, e incluso así fue asentado en el acuerdo como una meta ideal, es no superar un aumento de 1.5 grados centígrados, por la cantidad y gravedad de las consecuencias en el planeta, y en particular en los países más vulnerable, entre ellos muchos insulares que se verían afectados por el incremento en el nivel del mar. Es necesario aumentar la ambición de los INDCs comprometidos, y sobre todo, que se cumplan.

Necesidad de aumentar la ambición



Trayectoria para limitar el incremento de la temperatura a 2°C



Data: CDIAC/GCP/IPCC/Fuss et al 2014

Adaptado de Emissions scenarios, Over 1000 scenarios from the IPCC 5th AR. Global Carbon Project, Dic. 2015 y de Climate Interactive & MIT, Oct. 2015

Es muy claro que estamos elevando la temperatura promedio a nivel superficial en el planeta; esto ya no es ficción (...) Es muy claro que no hacer nada puede traernos costos muy altos”.

Andrés Flores Montalvo. Centro Mario Molina. México.

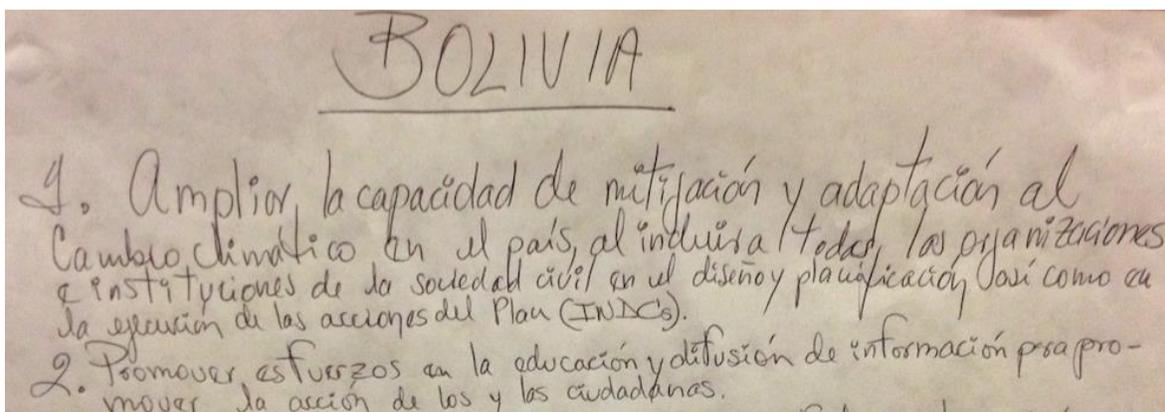
Mientras en el siglo XX América Latina aportó el 3.8 del total de las emanaciones de GEI en el planeta, este porcentaje se ha incrementado en el presente siglo hasta 9.3 por ciento, aunque son solo 5 países los que acumulan el 78.19 por ciento de las emanaciones latinoamericanas (y el 7.51% de las emisiones mundiales): Brasil, México, Argentina, Venezuela y Colombia, en este orden.

En la misma América Latina, Costa Rica aspira a orientar su economía hacia la carbono neutralidad para el año 2021, mientras que Surinam se mantiene como carbono-negativo, absorbiendo más carbono de lo que emite.

Recomendaciones por países para la implementación de las INDCs

ARGENTINA:

- Transparencia en el cumplimiento de los proyectos que componen las INDCs, y en la implementación de los fondos internacionales: monitoreo, participación de la sociedad civil y niveles de gobierno, rendición de cuentas (cada dos años).
- Todas las decisiones que pasen por el Congreso Nacional, deben contemplar las metas acordadas en el Acuerdo de París.
- Involucramiento y fortalecimiento de capacidades (institucionalidad) de otros niveles de gobierno (niveles sub-nacionales, gobiernos locales).



BOLIVIA:

- Ampliar la capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático en el país al incluir a todas las organizaciones e instituciones de la sociedad civil en el diseño y planificación, así como en la ejecución de las acciones del plan (INDCs).
- Promover esfuerzos en la educación y difusión de información para promover la acción de los y las ciudadanas.
- Establecer un balance entre el efecto negativo de lo propuesto en las INDCs y lo positivo.

CHILE:

- Revisar la contribución nacional incluyendo acciones concretas y verificables, con indicadores a los que se pueda dar seguimiento, asegurando los recursos para su implementación.
- Revisar las INDCs a la luz de cambios normativos y regulatorios internos, verificando la veracidad de los datos sobre los que fueron construidos.
- Participación ciudadana transversal en la definición de compromisos y en la implementación de las acciones.

COLOMBIA:

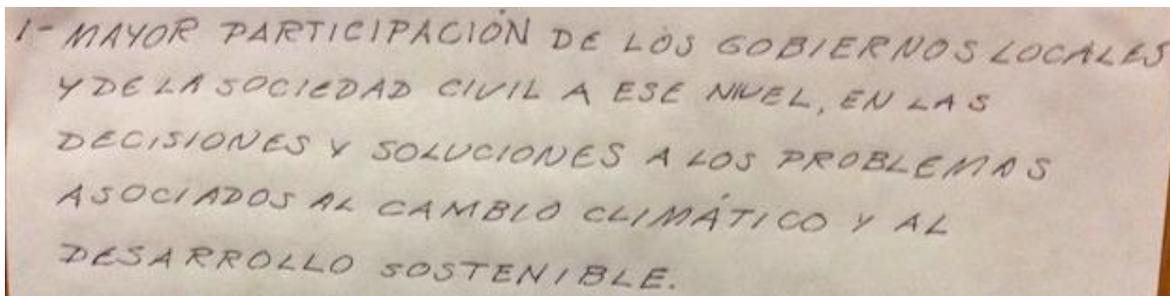
- Armonizar planificación nacional con metas INDCs, iniciando por objetivos de desarrollo sustentable, acuerdo Habana, gobernanza forestal, ordenamiento territorial, entre otros.
- Sensibilización y toma de conciencia de diferentes actores (gubernamentales, sociedad civil, organizaciones locales) frente al cambio climático, fortaleciendo los mecanismos de participación para el trabajo articulado en los territorios y a escala nacional.
- Mejor capacidad negociadora para generar valor agregado de la cooperación internacional y su relación con decisiones multilaterales como la OMC y otras, para el cumplimiento de las INDCs.

COSTA RICA:

- Debe definirse y comprometerse con medios de implementación y debe proveerse claridad sobre ellos: financiamiento, mecanismos de monitoreo, reporte y verificación, transferencia de tecnología, educación, sensibilización y participación pública.
- Debe fortalecerse las NDCs en mitigación y adaptación porque no hay un balance ni tienen hojas de ruta. La de adaptación debe reflejar y atender las vulnerabilidades que tiene el país (uso de territorio, agricultura baja en emisiones y resiliente al clima).
- Pilares de la justicia climática deben ser los principios rectores que guíen las NDCs (derechos humanos, equidad de género, equidad intergeneracional).

CUBA:

- Fortalecer las capacidades institucionales científicas, técnicas, informativas, económicas y financieras que permitan diversificar las opciones y dar respuestas innovadoras a los problemas del cambio climático y del desarrollo sostenible.
- Mayor participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil a ese nivel, en las decisiones y soluciones a los problemas asociados al cambio climático y al desarrollo sostenible.
- Incrementar y diversificar las acciones de sensibilización y educación ambiental para aumentar la responsabilidad con el desarrollo sostenible.



1- MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL A ESE NIVEL, EN LAS DECISIONES Y SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

REPÚBLICA DOMINICANA:

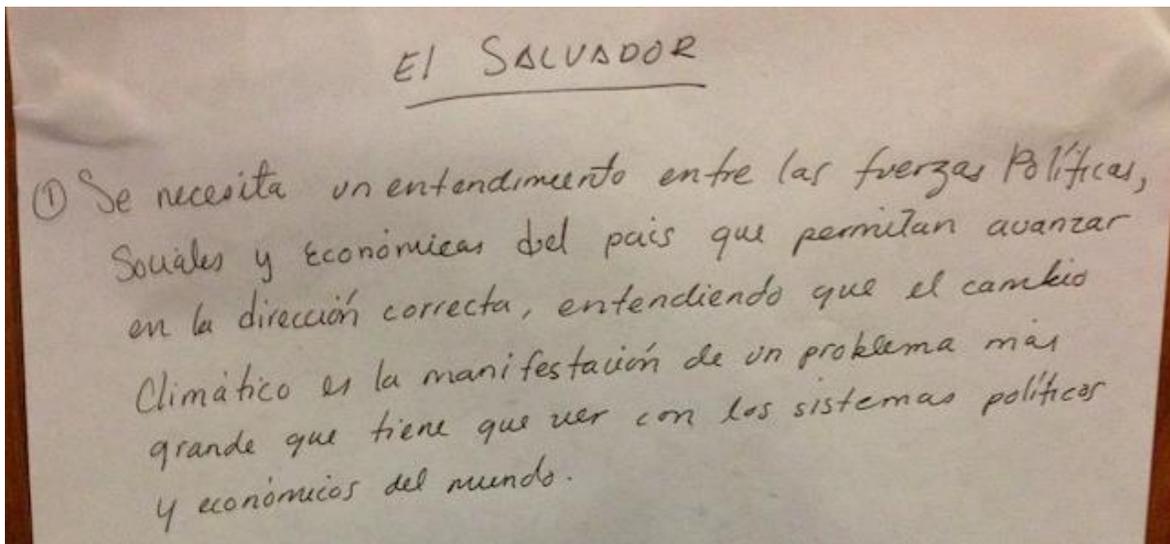
- Debido a la alta vulnerabilidad en la República Dominicana, y al ser un estado insular en desarrollo, recomendamos al gobierno que debe esforzarse en la adaptación basada en ecosistemas, considerando los medios de vida y el incremento de la resiliencia en las comunidades.
- Promover, incentivar e implementar la eficiencia de los sistemas productivos a través de incentivos fiscales, mercado verde, certificaciones, entre otros.
- Los gobiernos centrales y locales deben enfocarse en la transferencia tecnológica, capacitación, así como también acceso y distribución de la información climática a nivel nacional.

ECUADOR:

- Se recomienda una mayor participación intersectorial y multisectorial a nivel gubernamental y con las organizaciones de la sociedad civil directamente involucradas en acciones de cambio climático, conjuntamente con pueblos indígenas y comunidades locales, sector privado y academia para la actualización e implementación de las NDCs del país.
- El gobierno y las organizaciones de la sociedad civil deberán crear y articular espacios para definir hojas de ruta y mecanismos de financiamiento e implementación más ambiciosos de las NDCs. En particular en lo que se refiere a adaptación.
- El comité interinstitucional de cambio climático debe mejorar su accionar con las organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales, sector privado y academia.

EL SALVADOR:

- Se necesita un entendimiento entre las fuerzas políticas, sociales y económicas del país que permitan avanzar en la dirección correcta, entendiendo que el cambio climático es la manifestación de un problema más grande que tiene que ver con los sistemas políticos y económicos del mundo.
- Que se generen procesos de participación ciudadana a fin de contar con una ciudadanía informada, concientizada y movilizándose en función de la defensa de los bienes naturales.
- Por ser un país altamente vulnerable se debe priorizar la adaptación (plan nacional de adaptación) y clarificar una ruta de cumplimiento (cómo, cuándo y quiénes), aplicándose también a la mitigación.

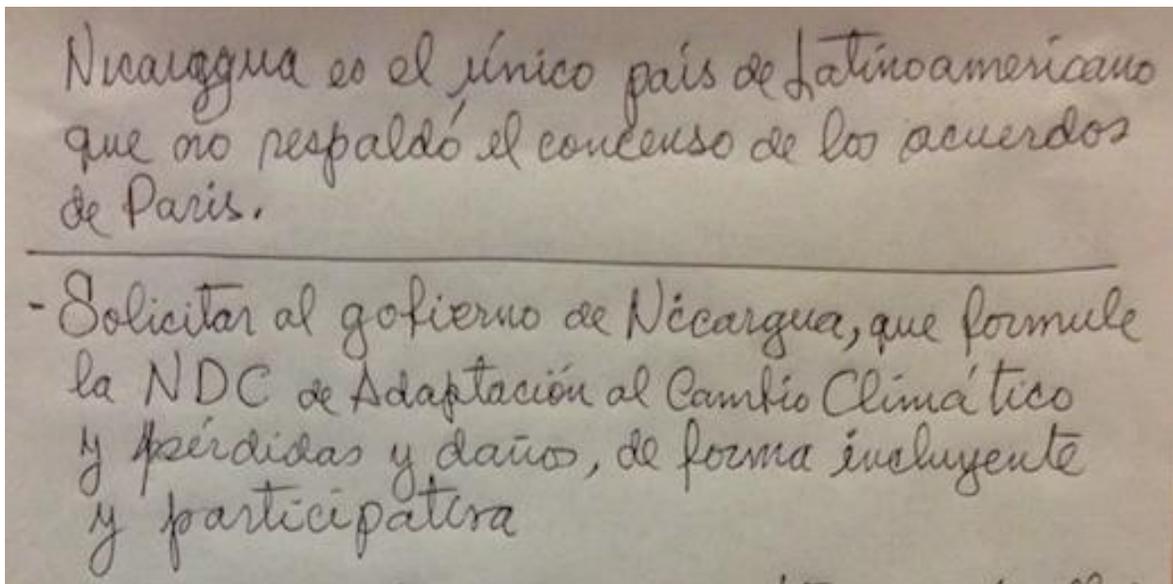


GUATEMALA Y HONDURAS:

- Establecer claramente las medidas y mecanismos de financiamiento, identificar los montos específicos para el cumplimiento de metas. Identificar claramente la estructura y funcionamiento de los mecanismos de monitoreo, reporte y verificación.
- Derechos humanos: garantizar el acceso a la información, participación y consulta, auditoría social. Aprovechar la oportunidad de que cada 5 años se presenta y revisa NDC, para garantizar los procesos antes mencionados.
- Gobernanza: incluir y garantizar procesos de planeación, transparencia y vigilancia.

MÉXICO:

- Definir ruta de implementación de la NDC, con prioridades claras que permitan aumentar la ambición de las metas. Establecer prioridades, definir responsables, estrategia nacional de financiamiento.
- Transparencia y rendición de cuentas: garantizar derecho a la información, sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV).
- Asegurar mecanismos de participación, vinculación y coordinación entre los diferentes sectores y niveles. Transversalidad del cambio climático. Dar cabida a todas las voces. Garantizar derecho a la participación en procesos de revisión, evaluación e implementación de la NDC. Facilitar espacios de diálogo y reflexión críticos.



NICARAGUA:

(Es el único país de Latinoamérica que no respaldó el consenso de los acuerdos de París y no ha presentado INDC).

- Solicitar al gobierno que formule la NDC de adaptación al cambio climático y pérdidas y daños de forma incluyente y participativa.
- Establecer un espacio de concertación nacional para enfrentar los retos del cambio climático, con participación de todos los sectores (gobierno, sector privado, sociedad civil y academia).
- Que los gobiernos de la región centroamericana coordinen esfuerzos para lograr el cumplimiento de las NDCs de cada país.

PANAMÁ:

- Continuar con el cambio a prácticas agrícolas eficientes, conservación de suelos y deforestación evitada que permita en última instancia evitar el cambio de uso de suelo, fortaleciendo a los gobiernos locales en la incorporación del tema, en las competencias que ejercen en su territorio.
- Apertura de financiamientos a organizaciones de la sociedad civil que permita aplicar las acciones establecidas en las NDC, manteniendo la transparencia y eficiencia en la ejecución.
- Permitir una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones relacionadas al cambio climático, donde las organizaciones puedan aportar la experiencia ganada en la práctica y no sólo se presente un proceso de información de las NDCs.

PARAGUAY:

- Integración de la mesa interinstitucional del gobierno en temas de cambio climático con la participación de la sociedad civil, el sector privado y otros actores claves (prensa, organismos de cooperación internacional, etc.) para el establecimiento de una estrategia conjunta de implementación de las INDCs a nivel nacional y municipal a través de Consejos de Desarrollo Local.
- Conformación de una estrategia nacional de comunicación y divulgación del tema del cambio climático y sus efectos al igual que su mitigación y adaptación a través de los INDCs para todas las instituciones educativas, gubernamentales y organizacionales.
- Instalación de mecanismos de control interno en las instituciones públicas involucradas en la

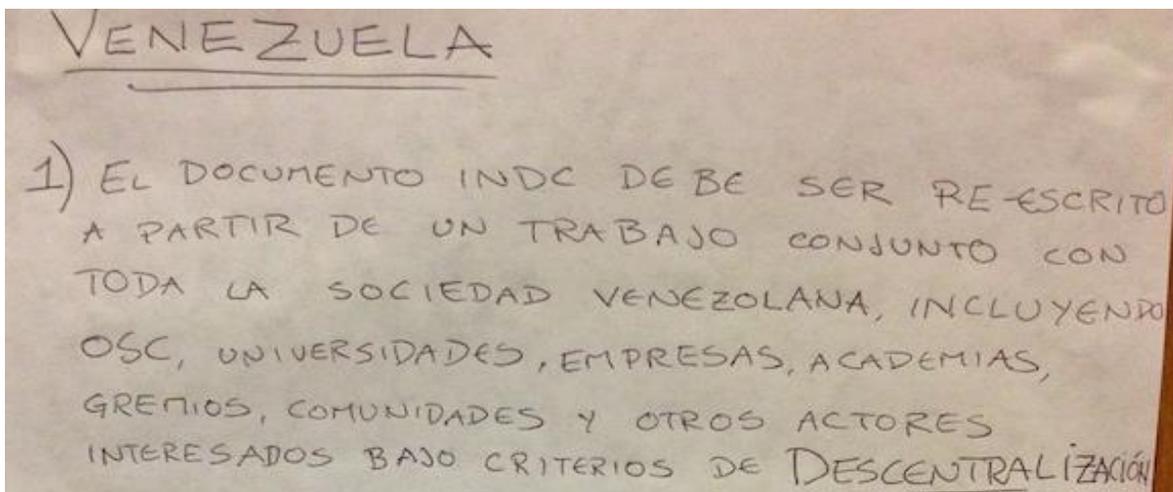
implementación de las INDCs. Promover la participación y la auditoría o veeduría ciudadana.

PERÚ:

- Incidir y consolidar la participación de actores/as de la sociedad civil, dentro del grupo de trabajo multisectorial encargado de orientar el proceso de implementación de las INDCs. Asimismo fortalecer y ampliar dentro de la Comisión Nacional de Cambio Climático, la participación de la sociedad civil organizada.
- Elevar la ambición de las INDCs. Además hay mucha incertidumbre en la confiabilidad de la data. Inventario de gases de efecto invernadero.
- Transparencia (data, metodología, revisión), participación amplia en el proceso de implementación incluyendo a las ONGs, organizaciones sociales, gremios, pueblos indígenas y la sociedad civil organizada.

URUGUAY:

- Involucramiento y participación de la sociedad civil organizada junto a otros sectores (público, privado, productivo, academia) en espacios interinstitucionales y territoriales que promuevan, definan, monitoreen y evalúen las políticas públicas en mitigación, adaptación y reducción de riesgo de desastres por el cambio climático.
- Búsqueda de alternativas de desarrollo integral y con enfoque de cambio climático en el diseño de las políticas públicas y la planificación con visión a largo plazo.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el contexto de los acuerdos internacional sobre cambio climático, en particular garantizar la transparencia a través de la construcción y presentación de las INDCs, con la participación de los actores relevantes y en línea con las prioridades nacionales, locales y sectoriales.



VENEZUELA:

- Diseñar una política nacional sobre cambio climático creíble, con elementos de adaptación y mitigación, y que sea **transparente**, responsable y comprometida con el desarrollo sustentable del país, basada en la **alianza y cooperación entre todos los actores sociales**.
- El documento INDC debe ser reescrito a partir de un **trabajo conjunto con toda la sociedad** venezolana, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, academias, gremios, comunidades y otros actores interesados, bajo criterios de **descentralización**.

- Restablecer los procesos de **participación** y trabajo cooperativo entre los poderes públicos y la sociedad civil venezolana sin exclusiones ni sesgos ideológicos para darle prevalencia al **criterio técnico**.

Temas clave para la implementación de las INDCs

Los temas revisados fueron: adaptación, financiamiento, gobiernos locales, educación y modelos alternativos de desarrollo. Enseguida se enlistan algunas de las recomendaciones emitidas en las mesas de trabajo, aparte de las ya presentadas, y priorizadas, en el resumen de este reporte.

ADAPTACIÓN:



- Documentar y evaluar prácticas y conocimiento ancestral en conjunto con tecnologías y conocimiento científico para mejorar la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, el ordenamiento y manejo del territorio y los ecosistemas.
- Reforestar y conservar bosques y cobertura vegetal primarios en zonas con capacidad de recarga hídrica.
- Adecuar o mejorar prácticas agrícolas en función de disponibilidad de agua y la condición de estrés hídrico.
- Fomentar agricultura urbana y periurbana para mejorar seguridad alimentaria.
- Conservar, proteger y restaurar infraestructura natural (p.ej. manglares, sistemas de arrecife, bosques primarios, laderas, etc.) para reducir el riesgo ante el cambio climático.
- Crear o reforzar los mecanismos y sistemas de alerta temprana a la población ante eventos extremos del clima y para mejora y adecuación de sistemas de protección civil.
- Educar, sensibilizar y mejorar la percepción de riesgo ante los cambios meteorológicos que se esperan por el cambio climático.
- Priorizar y asegurar la disponibilidad de agua de calidad apropiada para consumo humano.
- Integración del factor agua como eje prioritario en las políticas sobre cambio climático.

- En Centroamérica el trabajo de coordinación regional entre los países es clave dado el tamaño pequeño de los países que los hace mucho más vulnerables al cambio climático.
- Promover el enfoque de cuencas como sistemas de conectividad en temáticas como agua y seguridad alimentaria (producción local), con una visión integradora/regional.
- Procurar la armonía y enfoque integral entre adaptación y mitigación.

FINANCIAMIENTO:



- Los países deben comprometerse con la construcción de sistemas de medición, reporte y verificación (MVR) de financiamiento climático para dar práctica a la transparencia y así generar confianza entre actores y para mejorar el entendimiento de los recursos que se tienen. (Construcción de indicadores, no sólo económicos).
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión de financiamiento climático.
- Alineación, apropiación y armonización de la cooperación internacional a las prioridades nacionales (pertinencia en tiempo real en las problemáticas, sentido de urgencia).
- Los países deben incluir de manera clara y transparente cómo se van a incorporar recursos privados para el cumplimiento de sus metas.
- Que la Unión Europea financie directamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil en procesos de largo plazo y estratégicos.
- Priorizar el fondo verde para el clima.
- Financiar proyectos pequeños.
- Crear alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, población, académá y otros actores.
- Incorporar a gobiernos locales en las decisiones para el financiamiento y la implementación de proyectos.

GOBIERNOS LOCALES:



- Fortalecer la capacidad de gestión técnica y administrativa de los gobiernos locales.
- Revisar las INDCs conjuntamente con los gobiernos locales para empoderar técnica y políticamente a los mismos.
- Promover el empoderamiento social local para la sostenibilidad de los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Descentralizar responsabilidades y recursos financieros para acciones de adaptación y mitigación, siguiendo procesos de medición, reporte y verificación.
- Que el sistema de planificación incorpore en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo municipal, el enfoque de desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.
- El presupuesto nacional y local tiene que designar recursos para el cambio climático.
- Fomentar las alianzas intersectoriales en los gobiernos locales.

EDUCACIÓN:



- El sistema educativo debe tener como temas transversales la relación armoniosa del ser humano

con la naturaleza, la comprensión del entorno físico, la globalidad de los problemas y la libertad de pensamiento en la búsqueda de soluciones desde cada individuo y/o comunidad.

- Integrar las estrategias educativas ambientales y climáticas a los saberes ancestrales locales, investigaciones locales y la promoción de aprendizajes efectivos sin imposiciones culturales.
- Promover en los sistemas educativos y de capacitación la realización de micro proyectos basados en los objetivos de desarrollo sostenible.
- Generar estrategias comunicacionales que tengan al ciudadano como interlocutor.
- Promover la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva.

MODELOS ALTERNATIVOS:

- Los gobiernos deben dar herramientas para la generación distribuida de energía renovable, poniendo énfasis en el uso racional de energía y en el acceso universal a la misma.
- La soberanía alimentaria debe ser una política de Estado.
- Transición justa basada en una construcción social ciudadana.
- Respeto de los derechos de los trabajadores y la transición hacia el trabajo verde.
- Desinversión progresiva en combustibles fósiles.
- Aumento progresivo de energías renovables.
- Cooperación de los países tradicionalmente desarrollados para respaldar un modelo alternativo: fortalecimiento de capacidades, transferencia de tecnología, financiamiento.



Yo quisiera que recordáramos la charla que nos dio ayer el señor en la mañana, él decía que si todos los políticos cumplen los INDCs, vamos a llegar a 3.5 °C... y suponer que los políticos cumplan es suponer demasiado. Estarle apostando a un barco que se está hundiendo no tiene sentido. Deberíamos establecernos objetivos relevantes, por ejemplo cómo descarbonizamos la matriz energética, y por tanto la economía.

Ricardo Navarro Pineda. Amigos de la Tierra. El Salvador.

Si la sociedad no cambia, los gobiernos no cambian.

Miguel Valencia. Ecomunidades. México

Plataforma virtual

Se estableció como un objetivo del seminario implementar una plataforma virtual en la que los participantes puedan mantener contacto y colaborar, más allá del encuentro en Panamá.

Previo al taller, se abrió un grupo privado en Facebook, por su alta accesibilidad y facilidad de uso, donde se integraron cerca de 25 participantes previo al seminario, y a la postre 43 en total, con la posibilidad de que sigan sumándose más. Se planteó la posibilidad de mantener este espacio como punto de encuentro y opción para compartir documentos y sobre todo mantener viva la conversación, o bien migrar posteriormente a otra plataforma que los propios participantes encuentren más conveniente para los propósitos que ellos mismos determinen.

También se acordó compartir la lista de correos electrónicos, como otra posibilidad para mantener el contacto entre los participantes.

Se coincidió en la necesidad de establecer un objetivo para esta plataforma, la cual se vislumbra en primera instancia hacia el interior del grupo (que puede abrirse a otras organizaciones de la sociedad civil) como plataforma de comunicación interna, con vistas a poderse convertir en una plataforma de incidencia hacia fuera, posteriormente, si el grupo se organiza en este sentido y lo considera conveniente.

A manera de ejercicio se construyó entre los participantes un listado de posibles propósitos para esta o la plataforma de comunicación que se establezca en el grupo, más a la manera de lluvia de ideas y no para llegar a una conclusión al respecto durante el seminario:

- Incidir de manera colaborativa en el cumplimiento de los INDCs
- Construir espacio de diálogo entre los actores de América Latina y el Caribe para intercambiar agendas, opiniones, experiencias. Para incidir en el cumplimiento de los INDCs.
- Tratar temas de interés global y latinoamericano sobre el cambio climático, más allá de INDCs
- Identificar quiénes están trabajando temas relacionados entre redes distintas (ej. GFLAC)
- Mantener correos y contactos de todos
- Propiciar acceso a financiamiento
- Hacer y contestar preguntas en colectivo
- Definir plan concreto de incidencia
- Instancia cooperación sur-sur.
- Dar mayor visibilidad a la actividad de las ONGs vinculadas a cambio climático
- Promover diferentes plataformas
- ¿Cuál es el valor agregado de esta red?
- Aglutinar sociedad civil de América Latina sobre cambio climático
- Observatorio de la sociedad civil sobre INDCs
- Objetivos relevantes más allá de INDCs
- Archivo de documentos
- Proyectar plataforma de incidencia internacional de la sociedad civil de América Latina

Se acordó que un grupo de 9 personas asuma la encomienda de darle seguimiento al tema de la plataforma, por el momento a través del grupo en Facebook:

1. Alejandra Sobenes, Asorema, Guatemala
2. Solhanlle Bonilla, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana
3. Evaydee Perez Sarraff, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, República Dominicana
4. Ana Sofía Ovalle, Fundación Sur Futuro, República Dominicana
5. Elizabeth Valenzuela, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Colombia
6. Stephanie Cabovianco, Aclimatando, Argentina
7. Mariana Castillo, GFLAC, México
8. Alejandra Granados, CO2.CR, Costa Rica
9. Lilita Villalba Noguera, Centro de Estudios Ambientales y Sociales CEAMSO, Paraguay.

Cierre y compromisos



Al final del seminario algunos participantes compartieron sus compromisos y el de sus organizaciones en la implementación de las INDCs en sus países. Por su parte, el Agregado de Cooperación en la Delegación de la Unión Europea en México, Vincenzo Collarino, agradeció el trabajo de todos los participantes, les recomendó que se acerquen a los representantes de la Unión Europea en sus respectivos países, y se comprometió a compartir el reporte de los trabajos en este seminario con las diferentes instancias de la Unión Europea y sus estados miembros.

Adicionalmente, subrayó que una de las necesidades que más se resaltó durante los dos días de trabajos fue la de incluir a la sociedad civil en la definición de las políticas de cambio climático, aspecto en el que la Unión Europea también está interesada. Compartió que Euroclima, uno de los proyectos más grandes de la Unión Europea en América Latina, se dedica a la asistencia técnica sobre el tema de cambio climático a los gobiernos, “pero que yo sepa no ha habido integración de la sociedad civil en este esfuerzo”, y propuso explorar la manera para que se incorpore a las organizaciones de la sociedad civil de América Latina. “Tendría mucho sentido que se integrara también la sociedad civil a Euroclima”.

El cambio climático no tiene fronteras, no tiene barreras, y nosotros como sociedad civil no debemos poner barreras en la lucha que enfrentamos en este proceso de cambio climático... No bajemos la guardia.

Martín Muñoz. Asociación Madre Cría. El Salvador.

ANEXOS

Lista de participantes

SEMINARIO REGIONAL SOBRE CAMBIO CLIMATICO			
	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	EMAIL
1	COSTA RICA		
1	Carlos Alberto Bianchini	Fundación Para La Paz Y La Democracia (FUNDAPEM)	carlos@riverabianchini.com
2	Jose Favio Chaverri	Instituto Regional De Estudios En Sustancias Tóxicas	fabio.chaverri@una.cr
3	Alejandra Granados Solis	Plataforma LEDS LAC	alejandragranados@co2.cr
4	Melissa Marin Cabrera	Union Internacional Para La Conservación De La Naturaleza UICN	melissa.marin@iucn.org mmarincr@gmail.com
5	Maritza Marin Araya	Asociación Centroamericana para la Economía, la salud y el Ambiente. ACEPESA	mmarin@acepesa.com
6	Mauricio Luna	Oficina Gobernanza UICN	mauricio.luna@iucn.org
2	EL SALVADOR		
7	Ismael Sanchez	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	isanchez@uca.edu.sv
8	Martin Alcides Munoz	Asociación Madre Cría	mart_md9@hotmail.com
9	Doris Evangelista	Red Uniendo Manos El Salvador/Joining Hands	dorisevangelista@yahoo.com
10	Manuel Fernandez	Fundación Salvadoreña De Desarrollo Y Vivienda Mínima (FUNDASAL)	mfernandez@fundasal.org.sv
11	Ricardo Navarro	CESTA - Amigos De La Tierra El Salvador	foelsalvador@hotmail.com
12	Ana Carolina Amaya	Unidad Ecologica Salvadoreña	amayacarito@gmail.com
3	GUATEMALA		
13	Alejandra Sobenes	ASOREMA	asobenes@gmail.com
14	Cristofer Lopez	FUNDAECO	cristoferlopez@gmail.com

15	Jackeline Darlene Brincker Palomo	Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad de la Universidad del Valle	jackybrincker@gmail.com
4	HONDURAS		
16	Jose Serapio Caballero Lanza	FEPROAH Honduras	josecaballero256@gmail.com
17	Edas Munoz Galeano	Fundación Hondureña De Ambiente Y Desarrollo Vida	edas_munoz@fundacionvida.org
5	NICARAGUA		
18	Nohemi Bellorin Davila	Asociación para el fomento del Desarrollo Ecosostenible	asodelconohe2012@hotmail.com
19	Victor Manuel Campos Cubas	Centro Humboldt	direccion@humboldt.org.ni
20	Luis Alberto Alvarez Alvarado	Instituto Nicaraguense de Promoción Humana Somoto	lavareza@inprhusomoto.org
6	PANAMA		
21	Alvin Alzamora	Naturapanama (Gerente de Proyectos)	aalzamora@naturapanama.org
22	Vilna Cuéllar	Naturapanama (Gerente de Fondos)	vcuellar@naturapanama.org
23	Andrea Urioste	ANCON	andrea.urioste@ancon.org
7	MEXICO		
24	Danae Pena	Centro De Colaboración Cívica	danaepvilchis.ccc@gmail.com
25	Mariana Castillo	Grupo de Financiamiento Climatico para America Latina y El Caribe (GFLAC)	mcastillo@gflac.org
26	Jose Luis Valencia	KLIMAFORUM MEXICO AC / ECOMUNIDADES	vammulkay@gmail.com
27	Andres Flores Montalvo	Centro Mario Molina	aflores@centromariomolina.org
28	Arredondo Brun Juan Carlos	Iniciativa Climática de Mexico	jcarlos.arredondo@larci.org
29	Llamas Vidales Federico José	Universidad del Medio Ambiente	flv@umamexico.com.mx
30	Alejandro Morales	Universidad del Medio Ambiente (UMA)	ranchoguerrero@hotmail.com
	BRAZIL		
8	CUBA		

31	Barbara Garea Moreda	Rectora del Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC)	bgarea@instec.cu
32	Hilario Luis Berriz	Presidente Cubasolar	berriz@cubasolar.cu
33	Jorge Luis Aba Medina	Cubaenergia	jorge.luis@cubaenergia.cu
34	Yociel Marrero	Fundacion Antonio Nuñez Jimenez de la Naturaleza y el Hombre	yociel2002@yahoo.com
9	PARAGUAY		
35	Jorge Abbate	GEAM (Gestión Ambiental)	jabbate@geam.org.py
36	Ana Florencia Martinez Arrua	Red Paraguaya por Ciudades Sustentables	flo.martinezarrua@gmail.com
37	Villalba Noguera Liliana Haydee	Centro de Estudios Ambientales y Sociales - CEAMSO	lvillalba@ceamso.org.py
10	PERU		
38	Antonio Zambrano Allende	Movimiento Ciudadano contra el cambio climático	azambrano83@gmail.com
39	Osver Jaime Polo Carrasco	Movimiento Ciudadano frente Cambio Climático	opc2015@gmail.com
40	Gianfranco Ciccía Casavilca	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)	gciccía@dar.org.pe
41	Ibis Fernandes Honores	Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP y Miembro del Grupo Perú COP	ibisperu@yahoo.es
11	ECUADOR		
42	Carlos Zapata	FUNDAR GALÁPAGOS	czapatae@fundargalapagos.org
43	Ana Puyol	ECOCIENCIA	direccion@ecociencia.org
44	Elba Fiallo-Pantziou	CIIFEN	e.fiallo@ciifen.org
45	Patricia Velasco	Fundación Futuro Latinoamericano	patricia.velasco@ffla.net
12	BOLIVIA		
46	Eduardo Forno	Conservación Internacional	eforno@conservation.org
47	Marisabel Paz Cespedes	LIDEMA	marisabel@lidema.org.bo
48	Maria Teresa Vargas	Fundación Natura	mteresavargasrios@gmail.com
13	REPUBLICA DOMINICANA		
49	Solhanlle Bonilla	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	solhanlle.bonilla@intec.edu.do

50	Francisco Arnemann Ramirez	Fondo Pro Naturaleza, Inc. (PRONATURA)	farnemann@pronatura.org.do
51	Wildania Denisse Torres Estrella	Fundación Plenitud	laurathe@fundacionplenitud.org
52	Evaydee Perez Sarraff	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	eperez@iddi.org
53	Ana Sofia Ovalle	Fundación Sur Futuro	aovalle@surfuturo.org
54	Carol Franco Billini	Consortio Ambiental Dominicano (CAD)	carolfrancobillini@gmail.com
14	CHILE		
55	Paola Vasconi	ADAPT - Chile	paola.vasconi@adapt-chile.org
56	Pilar Valenzuela	Ciudad Sur	pilarvalenzu@gmail.com
15	URUGUAY		
57	Salaberry Graciela	Red Global de OSC para la Reducción de Desastres	gracielasalaberry@yahoo.com.ar
58	Victor Daniel Cal Maseda	Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)	daniel.cal.maseda@gmail.com
16	COLOMBIA		
59	Francisco Alberto Galán Sarmiento	Patrimonio Natural	agalan@patrimonionatural.org.co
60	Cesar Augusto Rey	ONF Andina	crey@onfandina.com
61	Elizabeth Valenzuela	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez	evalenzuela@fondoaccion.org
62	Sandra Patricia Madrid Londono	Ecofuturo	ecofuturo.ecofuturo@gmail.com
63	Maria Andrea Medina	Corposunuba	mdmedinag@hotmail.com
64	Astrid Milena Bernal Rubio	Asociación Ambiente y sociedad	milena@ambienteysociedad.org.co
17	VENEZUELA		
65	Alejandro Álvarez Iragorry	Red de Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de Venezuela, Red Ara	alvareziragorry@gmail.com
66	Haydee Peña	Universidad Nacional Experimental del Táchira	hpena@unet.edu.ve
67	Carlos Peláez	Provita	cpelaez@provitaonline.org
68	Carmelo Ecarri	Gente de Soluciones	cecarri@yahoo.com
69	Abelina Caro Ilarraza	Grupo Social CESAP/ Voluntaria UNISDR para la Campaña Mundial	abelinacaro@hotmail.com
70	Luy González	Fundación Tierra Viva	alejandroluyg@gmail.com

	Martin Alejandro		
18	ARGENTINA		
71	Manuel Marcelo Jaramillo	Fundación vida silvestre	manuel.jaramillo@vidasilvestre.org.ar NO LLEGÓ.
72	Ricardo Bertolino	<u>RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO</u>	rbertolino@ramcc.net
73	Enrique Maurtua Konstantinidis	Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)	enriquemk@farn.org.ar
74	Cabovianco Stephanie	Aclimatando	s.cabovianco@gmail.com

© European Union, 2016

The information and views set out in this report are those of the author(s) and do not necessarily reflect the official opinion of the European Union. Neither the European Union institutions and bodies nor any person acting on their behalf may be held responsible for the use which may be made of the information contained therein.

© Unión Europea, 2016

La información y las opiniones que se reflejan en este informe son las del autor(es) y no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea. Ni las instituciones ni los organismos de la Unión Europea, ni ninguna persona que actúe en representación suya, será responsable del uso que se haga de la información que contiene este informe.